

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3469** GRUP COMERCIANTS CASTELLDEFELS, S.A.

D. Pedro Rodríguez Blanco como representante físico de "Superficies Comerciales, S.A.", Administrador único de la sociedad "Grup Comerciants Castelldefels, S.A.", convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General de la sociedad que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de junio de 2014 a las nueve horas quince minutos y en segunda convocatoria el día 11 de junio de 2014 a las nueve horas quince minutos, en el domicilio social de la sociedad, situado en la avenida de La Constitución, 99-101, local 2, "Edificio Caprabo", de Castelldefels, Barcelona. Dicha Junta General se celebrará para debatir los siguientes puntos del

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2013 y propuesta de aplicación del resultado negativo correspondiente al ejercicio social del año 2013, consistente en el traspaso a resultados negativos de ejercicios anteriores por la cantidad de 102,36 euros.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del reparto de la prima de emisión por un total de 147.449,16 euros con cargo a la reserva constituida en su día con tal finalidad, a razón de 0,150902102 euros por cada acción. Determinación del momento y forma de pago de la prima de emisión.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la compensación de resultados negativos ejercicios anteriores con cargo a reservas voluntarias por importe de 137.975,25 euros y la dotación a la reserva legal por un importe de 0,12 euros, con cargo a las reservas voluntarias para que la reserva legal alcance el 20 por 100 del capital social. Una vez realizados los traspasos se propone la distribución de un dividendo con cargo a las reservas voluntarias, que ascenderán a 320.790,14 euros, a razón de 0,328302354 euros por cada acción. Determinación del momento y forma de pago del dividendo con cargo a las reservas voluntarias.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar los acuerdos ante notario y para su inscripción en el Registro Mercantil y, en particular, para realizar la distribución del dividendo con cargo a reservas voluntarias y de la prima de emisión, en el supuesto de que se aprueben dichos acuerdos.

Sexto.- Aprobación del acta.

Corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, del informe justificativo de las mismas y del estado contable en el que se pone de manifiesto que existe liquidez suficiente para la distribución del dividendo. Asimismo, corresponde a todos los accionistas el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Castelldefels, 25 de abril de 2014.- El Administrador único, "Superficies Comerciales, S.A.", representado por don Pedro Rodríguez Blanco.

ID: A140020582-1